



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 586/2019

Pre-Obligación	05	
----------------	----	--

Día	Mes	Año
26	11	2019

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Servicio de Salud Metropolitano Norte	61.608.000-8

Documentación:

Resolución Exenta		Convenio		Resolución Afecta SSMN				
N°	Fecha	N°		N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
				2359	14/11/2019			

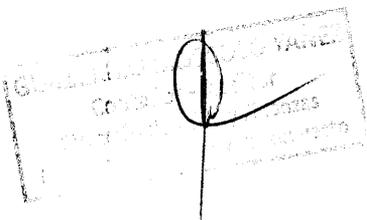
Descripción:

Aprueba Convenio con el SSMN, de "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial". Addendum para aumentar sus recursos en \$1.271.530.-. Se pagara en 1 cuota a la total tramitación del acto administrativo

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.002.082	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial RE 359/2019 -2359/2019	\$1.271.530.-
24.01.003.003.082	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial RE 359/2019 – 2359/2019	\$1.271.530.-

NOTA: El presente documento, sólo acredita disponibilidad de presupuesto en la cuenta



Catherina Embry Cristi
* CATHERINA EMBRY CRISTI
Departamento Contabilidad y Presupuesto



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CORPORACION MUNICIPAL
DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES CORESAM
AREA DE SALUD

611427.
DAF

ORDINARIO N° 83/2019

MAT: envía Resoluciones Exenta

Fecha: 18 de Noviembre de 2019

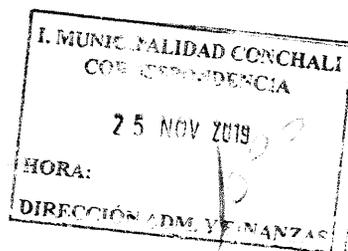
DE : RODRIGO FERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE SALUD CORESAM CONCHALI

A : PATRICIO SAAVEDRA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Estimada junto con saludar, envío adjunto a usted las siguientes Resoluciones Exentas:

- Resolución Exenta n°2357 Programa Imágenes Diagnosticas
- Resolución Exenta n°2359 Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en la red asistencial.
- Resolución Exenta n°2358 programa capacitación y perfeccionamiento de funcionarios que se desempeñan en atención primaria de salud municipal (Pasantías APS 2018-2019)

Atenta a sus comentarios y agradeciendo desde ya su gestión, se despide cordialmente,



RODRIGO FERNANDEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE SALUD
CORESAM CONCHALI

RFN/sgf

Distribución:

Director jurídico CORESAM
Archivo Salud